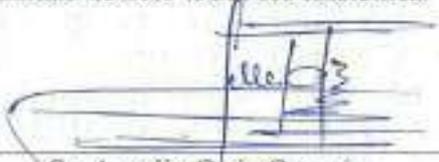


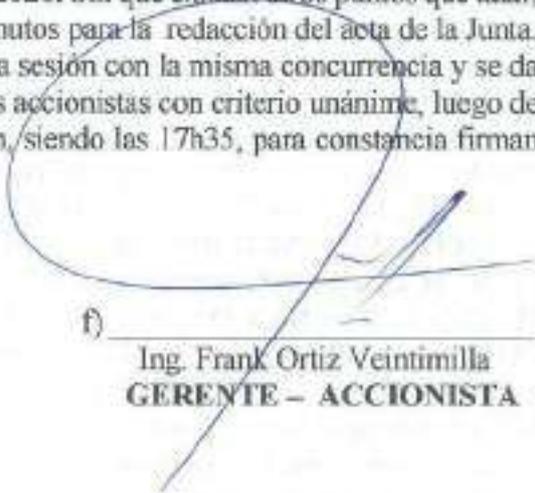
**GESTIONES & RENTAS DEL ECUADOR  
GESTIRENT S.A.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 20 DE JULIO DE 2020.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte días del mes de julio de dos mil veinte, a las 16h10, en el domicilio principal de **GESTIONES & RENTAS DEL ECUADOR GESTIRENT S.A.**, ubicado en la calle Del Toril s.n. y Octavio Chacón Moscoso, encontrándose presentes los señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa **BRIZWAY S.A.** accionista mayoritaria, con 799 acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada que ha presentado oportunamente ante la administración de la compañía y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** por sus propios derechos, titular de una (1) acción de un dólar, quienes por representar el 100% del capital suscrito y pagado de la Empresa en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA, AÑO 2019. 2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO, AÑO 2019. 3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA, AÑO 2019. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. 5.- DESTINO DE UTILIDADES, 6.- DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020.** Preside esta sesión el señor Aurelio Ortiz Cornejo, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente Ing. Frank Ortiz Veintimilla. El Presidente dispone la lectura del orden del día, mismo que se lo aprueba sin modificaciones. A continuación y una vez que se ha instalado la sesión, el Presidente informa a la junta que por el tiempo que la ley determina se ha puesto a consideración de los accionistas y además de esto, se les ha remitido copia de los informes del Gerente, Comisario y Auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico año 2019, por lo que previa aceptación de la asamblea dispone la lectura de los tres informes presentados por el Ing. Frank Ortiz Veintimilla Gerente de la compañía, por el CPA. Luis Alberto Alvarado Faicán, Comisario y el Ing. José Mora Cantos, Auditor Externo contratado. Luego de haberse dado lectura al contenido de los tres informes, referidos en los tres primeros puntos del orden del día, **la junta general resuelve dejar constancia de haber conocido en esta sesión los tres informes de Gerente, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2019, quedando en consecuencia tratados los tres primeros puntos.** Se trata el punto **CUATRO** y el Presidente manifiesta que por ser de conocimiento de los presentes el contenido íntegro de los estados financieros de la compañía, es necesario que en esta sesión se trate y se resuelva sobre su contenido. Se analizan los estados financieros en su integridad con la asesoría de los profesionales encargados, luego de lo cual la junta general con 799 votos de la Empresa **BRIZWAY S.A.** y un voto del accionista Frank Ortiz, representando el 100% de votos válidos, **resuelve aprobar el contenido íntegro de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, entendiéndose estos, compuestos por el estado de resultados, el estado de**

situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas. Se trata el punto CINCO y por existir utilidades dentro del ejercicio económico 2019 por un valor de USD\$682.79, la junta resuelve disponiendo que las utilidades no sean distribuidas entre los accionistas, disponiendo que este valor se registre en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones, debiendo distribuirse previamente lo que se refiere a la participación de los trabajadores, impuesto a la renta y lo demás que corresponda por ley. Se trata el punto SEIS y con relación al mismo la junta ante la moción del Ing. Frank Ortiz de que se opte por la reelección del CPA. Luis Alberto Alvarado Faicán, en calidad de Comisario, apoyada por el Sr. Aurelio Ortiz, con el 100% de los votos en favor, se resuelve designar en calidad de Comisario de la Compañía al referido profesional y con respecto a la designación del Auditor Externo, la junta resuelve también con el 100% de votos en favor, designar al Ing. José Mora Cantos como Auditor Externo para este año 2020. Sin que existan otros puntos que tratar, el Señor Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta de la Junta. Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con la misma concurrencia y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas con criterio unánime, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión, siendo las 17h35, para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes.

f)   
Sr. Aurelio Ortiz Comejo  
**PRESIDENTE - REP. DE BRIZWAY  
S.A.**

f)   
Ing. Frank Ortiz Veintimilla  
**GERENTE - ACCIONISTA**